

# UNIVERSIDADES

**9927** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2005, de la Universidad «Carlos III de Madrid», por la que se nombra a don José Luis Brea Cobo, como Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º, a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de septiembre de 2004 (B.O.E. del día 5 de noviembre y B.O.C.M. del día 17 de noviembre de 2004), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Luis Brea Cobo, con D.N.I. n.º 786.187-R, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Humanidades.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**9928** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Andrés Úbeda Mellina.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11.02.2005 (BOE de 28.02.2005), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Fernando Andrés Úbeda Mellina, con DNI 2896267-S, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Financiación e Investigación Comercial.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Rector, P. D. ((Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, José Manuel López Poyato.

**9929** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Diego Antonio Barrado Timón.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11.02.2005 (BOE de 28.02.2005), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Diego Antonio Barrado Timón, con DNI 7014615-Y, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Rector, P. D. (Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, José Manuel López Poyato.

**9930** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a doña María Jesús Guerrero Lebrón, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de febrero de 2005 (B.O.E. de 12 de febrero de 2005), para la provisión de la plaza n.º 9/2004, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Mercantil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Guerrero Lebrón, con documento nacional de identidad número 28.911.868-V, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de mayo de 2005.—El Rector, Agustín Madrid Parra.